
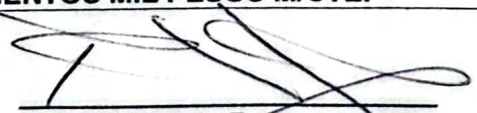


Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</b>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
<b>Dependencia:</b> SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
<b>No. 1.410-17.13</b>	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
<b>Fecha de la Transacción:</b> ABRIL 22 DE 2026	
<b>Nombre y/o Razón Social Adquiriente:</b> DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
<b>Nit:</b> 890399029-5 <b>Dirección:</b> CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.	
<b>No. Teléfono:</b> 6200000	
<b>Ciudad:</b> Santiago de Cali	
<b>Nombre y/o Razón Social Beneficiario:</b> ROLANDO CAICEDO ARROYO	
<b>Cedula o Nit:</b> 16490856 de Buenaventura	<b>Dirección Beneficiario:</b> Calle 14 oeste 14-46
<b>Teléfono:</b> 3154278797	<b>Correo Electrónico:</b> rolandocaicedoarroyo@gmail.com
<b>Ciudad:</b> CALI	
<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>	
<b>Objeto del Contrato:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTEALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DINAMIZADORA DE PAZ Y LA ASISTENCIA INTEGRAL A LÍDERES SOCIALES Y COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	
<b>No. RPC:</b> 5600104211 de 18/ 01/2026, <b>No. CDP:</b> 5500006995 de 10/01/2026	
<b>No. RPC otro sí:</b> 5600105335 de 21/04/2026, <b>No. CDP otro Si:</b> 5500006995 de 10/01/2026	
<b>Vr. Contrato \$ 39'000.000</b>	
<b>Concepto:</b> CUOTA No. 04- mes de abril de 2026	
<b>Contrato No:</b> 1.410-19.13-5059 de 18/01 de 2026	
<b>Otro si No:</b> 1.410-19.13-5059-1 de 20/04 de 2026	
Se anexa a este informe la Planilla de Aportes (SALUD y ARL) No. 6009580646, y referencia de pago No 206962860 con fecha de pago 8/04/2026 SOI, correspondiente al mes de marzo de 2026.	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 0198157844 del Banco BBVA	
Valor \$: 6'500.000	
<b>Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.</b>	
 <b>16.490.856 de Buenaventura</b>	

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16490856	NÚMERO PLANILLA:	<b>6009580646</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ROLANDO CAICEDO ARROYO	DEPARTAMENTO:	VALLE	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	TELÉFONO:	3430039	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CALLE 14 OESTE # 14-46	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	206962860
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ROLANDO CAICEDO				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 416.000	\$ 0	\$ 416.000	
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 416.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 416.000</b>	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000	
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 325.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 325.000</b>		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600		
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 13.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 13.600</b>

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 16490856	CAICEDO ARROYO ROLANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.600.000				NO																	230201-PROTECCION	30	2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 416.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.600.000	\$ 325.000	\$ 0	\$ 325.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	2.600.000	16490856	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**TOTAL PAGADO: \$ 754.600**

# Listo

Finalizaste tu pago



Pago exitoso


**\$754.600,00**

8 abr, 2026--2:20:20 PM

Producto o servicio	Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisa
	SOI ACH
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *7844
Código de confirmación (CUS)	206962860
IP	181.62.52.36

[Volver al comercio](#)

[Imprimir comprobante](#)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 22 de Abril de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO**  **CONVENIO**

Contrato número: 1410-19.13-5059 de Enero 18 de 2026  
 Otro Si número: 1410-19.13-5059-1 de Abril 20 de 2026

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP No 5500006995 de 10/01/2026. RP No 5600104211 de 18/01/2026

**Disponibilidad y Registro presupuestal OTRO SI:** CDP 5500006995, DE 10/01/2026. RP No. 5600105335 de 21/04/2026

**Apropiación Presupuestal:** 123206/1143/2-320202008/4321030020300000/PI43-102681/1/1/01/05  
 CONT CONTR DEOBRA PUBLICA/SRIA CONVIVENCIA Y SEG/ Servicios prestados/El Valle protege la Diversidad/AC IIVAK LA RUIA E PROIECCION a lideres, defensores.

**LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 2 - Valle territorio social y equitativo

**META DE RESULTADO:** 21030 - Reducir 2 puntos la tasa (por 100.000 habitantes) de violencia interpersonal en el cuatrienio.

**META DEL PRODUCTO:** MP2103002014501001 - Asistir a 25 entidades territoriales para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer los mecanismos de protección para garantizar el ejercicio del liderazgo social y comunitario y promover la construcción de escenarios dinamizadores de paz.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Brindar asistencia técnica en la activación de la ruta de atención y protección a lideres y lideresas sociales en riesgo.

**PROGRAMA:** 21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

**SUBPROGRAMA:** 2103002 - El Valle protege la Diversidad

**ELEMENTO PEP:** PI43-102681/1/1/01/05


**POSICION PRESUPUESTARIA:** 2-320202008.

**CUENTA MAYOR:** 5507050801

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DINAMIZADORA DE PAZ Y LA ASISTENCIA INTEGRAL A LÍDERES SOCIALES Y COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

**Supervisor:** **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 Cédula de ciudadanía No: 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)  
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14  
 Teléfono: 6200000 Ext. 1817

**Contratista:** **ROLANDO CAICEDO ARROYO**  
 Administrador Ambiental y de los RRNN  
 Dirección: calle 14 oeste 14-46, Teléfono: 3154278797  
 Cédula de ciudadanía No: 16490856 de Buenaventura

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

**OBJETIVO DEL INFORME**


Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-5059 de 18/01 de 2026, otro sí No. 1410-19.13-5059-1 para la cuota N° cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.**

<b>Obligaciones específicas contractuales</b>	1. Realizar activación de rutas de protección a líderes y defensores de derechos humanos de manera individual y colectiva en el Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.	
	2. Elaborar informes técnicos en materia de prevención y protección a líderes y defensores de derechos humanos en el Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.	
	3. Acompañar y articular de manera institucional los procesos con la Mesa Territorial de Garantías del Valle del Cauca.	
	4. Acompañar y articular de manera institucional los procesos del Grupo de Reacción Rápida.	
	5. Sistematizar información referente a la atención y protección de líderes sociales y defensores de DDHH en el fortalecimiento de mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.	
	6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026.	83.33%
<b>Otras consideraciones.</b>	NINGUNA	

**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro Sí No. 1410-19-13-5059-1 de 20/04/2026	1/05/2026	Guillermo Londoño Ricaurte

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 1:** Realizar activación de rutas de protección a líderes y defensores de derechos humanos de manera individual y colectiva en el Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.

**Actividad 1:** Atendió requerimiento de la organización de veeduría MI COMUNIA en reunión aborda la solicitud elevada por dirigentes de la Veeduría "Mi Comuna", con el propósito de conocer situaciones de riesgo asociadas al ejercicio de control social y brindar orientación institucional frente a rutas de atención y protección para líderes y defensores de derechos humanos; se recibió exposición de las situaciones de riesgo expresadas por el señor Oscar Acosta, representante legal de la veeduría, indicando que los integrantes de la organización se encuentran en un contexto de alta exposición y riesgo debido a las acciones de control social que desarrollan en distintos sectores de la ciudad de Cali como aportes a las metas del proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"


Ver evidencias en la carpeta No 1410-19-13-5059 de enero 18 de 2026  
 Anexo 1: Acta de reunión, registro fotográfico, lista de asistencia

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:** Elaborar informes técnicos en materia de prevención y protección a líderes y defensores de derechos humanos en el Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.

**Actividad 2:** Cumplió delegación a la primera jornada de "Fortalecimiento institucional para el diálogo social en la implementación de la Reforma Rural Integral en el Valle del Cauca", que en cumplimiento de la circular Informativa No. 018 de 2026, emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, el cual hace parte de la Estrategia Integral de Gobernanza de Tierras y Prevención de Conflictos. Dicha estrategia responde a la necesidad de que los funcionarios y contratistas de la Gobernación fortalezcan sus capacidades en materia de acceso a tierras, Reforma Rural Integral y gestión de conflictos territoriales, en un contexto departamental caracterizado por el aumento de tensiones asociadas a la tenencia y uso del suelo como aporte a las metas del proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"

Ver evidencias en la carpeta No 1410-19-13-5059 de enero 18 de 2026  
 Anexo 2: Informe ejecutivo, lista de asistencia

**Actividad 3:** Participó en las sesiones 2 y 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DIALOGO SOCIAL EN LA IMPLEMTACION DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL, en la jornada se abordaron aspectos generales de la Reforma Rural Integral (RRI) y acceso a tierras de grupos étnicos y comunidades campesinas, desarrollando diagnóstico territorial, profundización aspectos de la jornada anterior y avanzando desde la comprensión de las formas organizativas hacia la lectura territorial como base para la toma de decisiones, bajo el principio metodológico de "conocer para decidir". En este sentido, se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

enfatisa la importancia del diagnóstico territorial como herramienta fundamental para orientar la acción institucional, gestionar conflictos y garantizar una implementación adecuada de la política de tierras. Así mismo en la tercera jornada de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DIALOGO SOCIAL EN LA IMPLMENTACION DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL-RRI, en la cual se abordó el sistema de áreas protegidas y sus características y funciones, además de la claridad en conceptos híbridos como áreas amortiguación el rol en negociaciones relacionadas con el uso de la tierra que aportan al proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"

Ver evidencias en la carpeta No 1410-19-13-5059 de enero 18 de 2026

Anexo 3: Informe ejecutivo, registro fotográfico, lista de asistencia

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3.** Acompañar y articular de manera institucional los procesos con la Mesa Territorial de Garantías del Valle del Cauca.

**Actividad 4:** Ejecutó asistencia técnica a la alcaldía de Jamundí, en el cual se socializar el contexto internacional y nacional de los derechos humanos y las obligaciones del Estado colombiano en la materia, se orientó conceptualmente a los actores institucionales sobre la formulación de políticas públicas en derechos humanos y se identificó el estado actual de las capacidades institucionales del municipio. Se concluyó en la definición de acuerdos iniciales para la construcción de una ruta metodológica y la promover la articulación interinstitucional entre la Alcaldía de Jamundí y la Gobernación del Valle del Cauca lo que aporta al cumplimiento de metas del proyecto: "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca".

Ver evidencias en la carpeta No 1410-19-13-5059 de enero 18 de 2026

Anexo 4: Informe ejecutivo, registro fotográfico, lista de asistencia

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5.** Sistematizar información referente a la atención y protección de líderes sociales y defensores de DDHH en el fortalecimiento de mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca


**Actividad 5:** Asistió a la jornada direccionada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, en la que se presentó el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, destacando sus componentes estratégicos orientados al fortalecimiento de la transparencia, la integridad institucional y la mejora en la atención al ciudadano; se abordaron aspectos relacionados con la prevención de la corrupción, el acceso a la información pública, la cultura de la legalidad y la responsabilidad de los servidores públicos en la implementación de buenas prácticas administrativas que aportan a las metas del proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"

Ver evidencias en la carpeta No 1410-19-13-5059 de enero 18 de 2026

Anexo 5: Informe ejecutivo, pantallazo virtual

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 6:** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

**Actividad 6:** Cargó en la página del SECOP II los documentos correspondientes a los productos de la cuenta 3 del contrato en cumplimiento de metas del proyecto y realicé encuesta de cultura organizacional

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SCSC en cumplimiento de metas del proyecto fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el valle del cauca

Ver evidencias en la carpeta No 1410-19-13-5059 de enero 18 de 2026

Anexo 6: Pantallazo SECOP II

### SEGUIMIENTO TÉCNICO


- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: ley 80 de 1993, ley 594 de 2000, ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

• Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:  
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15433429>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número 4 (CUARTA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud planilla SS (marzo): 6009580646, número autorización 206962860 con fecha de pago 8/04/2026 SOI (SURA). Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	26.000.000	Pago	Febrero 2026	6.500.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	13.000.000	Pago	Marzo 2026	6.500.000	CUOTA 2
Reajustes	0.00	Pago	Abril 2026	6.500.000	CUOTA 3
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	39.000.000				
Valor pagado	19.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000				
Valor total ejecutado	26.600.000				
Valor saldo por ejecutar	13.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

### SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato: ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 1437 de 2011 y la Ley 99 de 1993.

Artículo 94, párrafo 2 de la ordenanza 620 de 2023,

### INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

### INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe ~~mayo~~ de ~~19~~ de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ~~22~~ de ~~veintidós~~ días de ~~abril~~ de 2026

  
**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 CC #1.118.282.156 de Yumbo (Valle)  
 SUPERVISOR

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

FECHA: ABRIL 22 DE 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES  DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-19.13-5059 de 18/01 de 2026

OTRO SI No: 1.410-19.13-5059-1 de 20/04-2026

### DATOS PLAN DE DESARROLLO

<b>Línea Estratégica Territorial:</b>	2-Valle territorio social y equitativo
<b>Programa:</b>	21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental
<b>Meta de Resultado:</b>	21030 - Reducir 2 puntos la tasa (por 100.000 habitantes) de violencia interpersonal en el cuatrienio.
<b>Subprograma</b>	2103002 - El Valle protege la Diversidad
<b>Meta Producto:</b>	MP2103002014501001 Asistir a 25 entidades territoriales para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno.
<b>Proyecto:</b>	Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca
<b>Actividad del Proyecto:</b>	Brindar asistencia técnica en la activación de la ruta de atención y protección a líderes y lideresas sociales en riesgo

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

### INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Realizar activación de rutas de protección a líderes y defensores de derechos humanos de manera individual y colectiva en el Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.	<b>Actividad 1:</b> Atendí requerimiento de la organización de veeduría MI COMUNIA en reunión aborda la solicitud elevada por dirigentes de la Veeduría "Mi Comuna", con el propósito de conocer situaciones de riesgo asociadas al ejercicio de control social y brindar orientación institucional frente a rutas de atención y protección para líderes y defensores de derechos humanos; se recibió exposición de las situaciones de riesgo expresadas por el señor Oscar Acosta, representante legal de la veeduría, indicando que los integrantes de la organización se encuentran en un contexto de alta exposición y riesgo debido a las acciones de control social que desarrollan en distintos sectores de la ciudad de Cali como aportes a las metas del proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"	<b>ANEXO 1</b>  Acta de reunión  Registro fotográfico  Lista de asistencia


## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

<p>2. Elaborar informes técnicos en materia de prevención y protección a líderes y defensores de derechos humanos en el Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.</p>	<p><b>Actividad 2:</b> Cumplí delegación a la primera jornada de "Fortalecimiento institucional para el diálogo social en la implementación de la Reforma Rural Integral en el Valle del Cauca", que en cumplimiento de la circular Informativa No. 018 de 2026, emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, el cual hace parte de la Estrategia Integral de Gobernanza de Tierras y Prevención de Conflictos. Dicha estrategia responde a la necesidad de que los funcionarios y contratistas de la Gobernación fortalezcan sus capacidades en materia de acceso a tierras, Reforma Rural Integral y gestión de conflictos territoriales, en un contexto departamental caracterizado por el aumento de tensiones asociadas a la tenencia y uso del suelo como aporte a las metas del proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"</p> <p><b>Actividad 3:</b> Participé en las sesiones 2 y 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DIALOGO SOCIAL EN LA IMPLEMTACION DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL, en la jornada se abordaron aspectos generales de la Reforma Rural Integral (RRI) y acceso a tierras de grupos étnicos y comunidades campesinas, desarrollando diagnóstico territorial, profundización aspectos de la jornada anterior y avanzando desde la comprensión de las formas organizativas hacia la lectura territorial como base para la toma de decisiones, bajo el principio metodológico de "conocer para decidir". En este sentido, se enfatiza la importancia del diagnóstico territorial como herramienta fundamental para orientar la acción institucional, gestionar conflictos y garantizar una implementación adecuada de la política de tierras. Asi miso en la tercera jornada de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DIALOGO SOCIAL EN LA IMPLEMTACION DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL-RRI, en la cual se abordó el sistema de áreas protegidas y sus características y funciones, además de la claridad en conceptos híbridos como áreas amortiguación el rol en negociaciones relacionadas con el uso de la tierra que aportan al proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"</p>	<p><b>ANEXO 2</b></p> <p>Informe ejecutivo</p> <p>Lista de asistencia</p> <p><b>ANEXO 3</b></p> <p>Informe ejecutivo</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Lista de asistencia</p>
---	--	--

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

<p>3. Acompañar y articular de manera institucional los procesos con la Mesa Territorial de Garantías del Valle del Cauca.</p>	<p><b>Actividad 4:</b> Ejecuté asistencia técnica a la alcaldía de Jamundí, en el cual se socializar el contexto internacional y nacional de los derechos humanos y las obligaciones del Estado colombiano en la materia, se orientó conceptualmente a los actores institucionales sobre la formulación de políticas públicas en derechos humanos y se identificó el estado actual de las capacidades institucionales del municipio. Se concluyó en la definición de acuerdos iniciales para la construcción de una ruta metodológica y la promover la articulación interinstitucional entre la Alcaldía de Jamundí y la Gobernación del Valle del Cauca lo que aporta al cumplimiento de metas del proyecto: "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca".</p>	<p><b>ANEXO 4</b></p> <p>Informe ejecutivo</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Lista de asistencia</p>
<p>5. Sistematizar información referente a la atención y protección de líderes sociales y defensores de DDHH en el fortalecimiento de mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.</p>	<p><b>Actividad:</b> Asistí a la jornada direccionada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, en la que se presentó el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, destacando sus componentes estratégicos orientados al fortalecimiento de la transparencia, la integridad institucional y la mejora en la atención al ciudadano; se abordaron aspectos relacionados con la prevención de la corrupción, el acceso a la información pública, la cultura de la legalidad y la responsabilidad de los servidores públicos en la implementación de buenas prácticas administrativas que aportan a las metas del proyecto "Fortalecimiento de la justicia dinamizadora de paz y la asistencia integral a líderes sociales y comunales en el departamento del valle del cauca"</p>	<p><b>ANEXO 5</b></p> <p>Informe ejecutivo</p> <p>Pantallazo virtual</p>
<p>6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</p>	<p><b>Actividad:</b> Cargué en la página del SECOP II los documentos correspondientes a los productos de la cuenta 3 del contrato en cumplimiento de metas del proyecto y realicé encuesta de cultura organizacional SCSC en cumplimiento de metas del proyecto fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el valle del cauca</p>	<p><b>ANEXO 6</b></p> <p>Pantallazo SECOP II</p>

Se anexa a este informe la Planilla de Aportes (SALUD y ARL) No. 6009580646, y referencia de pago No 206962860 con fecha de pago 8/04/2026 SOI, correspondiente al mes de marzo de 2026.

  
**Rolando Caicedo Arroyo**  
 cc. 16.490.856, Buenaventura



**ANEXO 1**

F0-M9-P3-01- V03  
Cod. - Serie -Subserie

**REUNION ORDINARIA DE ATENCION A SOLICITUD DE VEEDURIA "MI COMUNA"**

**ACTA No. \_\_\_\_**

**FECHA:** Santiago de Cali, 10 de abril de 2026

**HORA DE INICIO:** 10:00

**HORA DE TERMINACIÓN:** 12:00

**LUGAR:** Oficinas VEEDURIA MI COMUNA

**ASISTENTES**

Rolando Caicedo Arroyo – Contratista SCSC

Oscar Acosta – Veeduría "Mi Comuna" – Representante Legal

Jimena García – Veeduría "Mi Comuna" – Veedora

**ORDEN DEL DIA**

Presentación inicial

Exposición de situaciones de riesgo por parte de la veeduría

Orientación institucional y rutas de atención

Solicitudes de la veeduría

Acuerdos y compromisos

**DESARROLLO**

**1. Instalación y presentación**

La reunion se instala con los agradecimientos protocolarios por parte de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en atención a la solicitud elevada por dirigentes de la Veeduría "Mi Comuna", con el propósito de conocer situaciones de riesgo asociadas al ejercicio de control social y brindar orientación institucional frente a rutas de atención y protección para líderes y defensores de derechos humanos.

**2. Exposición de situaciones de riesgo**

El señor Oscar Acosta, representante legal de la veeduría, expone que los integrantes de la organización se encuentran en un contexto de alta exposición y riesgo debido a las acciones de control social que desarrollan en distintos sectores de la ciudad de Cali.

Señala que dichos riesgos han sido objeto de evaluación por parte de la Unidad Nacional de Protección, trámite que fue remitido a Bogotá, sin que a la fecha se tenga respuesta o pronunciamiento oficial por parte de la entidad.



Adicionalmente, relaciona los siguientes hechos:

En desarrollo de acciones de acompañamiento a desalojos en la Comuna 21, en cercanías del corregimiento de Navarro, durante visita efectuada por el señor Acosta, se escucharon disparos en inmediaciones del lugar.

En el sector de Potrero, el día 26 de marzo, los veedores fueron recibidos con disparos, situación que fue puesta en conocimiento mediante denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.

En inmediaciones del cerro de las Tres Cruces, donde se tiene programado un procedimiento de desalojo, se han identificado condiciones de riesgo para el ejercicio de la veeduría.

En el barrio Bellavista, en la zona conocida como sector de pizzerías, el día 9 de abril, mientras realizaban denuncia pública relacionada con presunto robo de tierras por parte de una constructora, fueron rodeados por sujetos no identificados en condiciones sospechosas, generando una situación de amenaza e intimidación.

La señora Jimena García respalda lo expuesto reiterando la preocupación por la vulnerabilidad en la que se encuentran los veedores en el desarrollo de su labor.

Así mismo, manifiestan la necesidad de que, ante cada salida o actividad de veeduría, se alerte previamente a las instituciones competentes, con el fin de reducir los niveles de riesgo.

### 3. Orientación institucional

Desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana se informa:

La disposición institucional para brindar acompañamiento a líderes sociales, defensores de derechos humanos y actores de control social.

La importancia de activar las rutas de protección existentes a nivel nacional.

En este sentido, se orienta a los solicitantes:

Gestionar la solicitud de medidas de protección colectivas ante el Ministerio del Interior, en el marco del Decreto 660 de 2018, con el fin de que sean reconocidos y protegidos como organización.

Notificar a la Policía Nacional cada vez que se programen acciones de veeduría en territorio.

Realizar reporte previo de actividades a la Gobernación del Valle del Cauca, para efectos de articulación institucional y seguimiento.

De igual manera, desde la Gobernación se suministra el canal de correo institucional para el reporte de actividades y situaciones de riesgo.

Solicitudes de la veeduría

Los asistentes solicitan:



Generar un espacio institucional en el que puedan dar a conocer su labor ante diferentes entidades, con el fin de mejorar la articulación y el reconocimiento de su trabajo.

Desde la SCSC se indica que dicha solicitud será analizada internamente, y posteriormente se brindarán recomendaciones y orientaciones para su viabilidad.

#### 4. Acuerdos y Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Realizar seguimiento al estado de la solicitud ante la UNP	SCSC – Equipo DDHH	[Por definir]
Remitir canal institucional para reporte de actividades	SCSC	Cumplido
Notificar a autoridades (Policía) previo a actividades de veeduría	Veeduría “Mi Comuna”	Permanente
Gestionar solicitud de protección colectiva (Decreto 660 de 2018)	Veeduría “Mi Comuna”	[Por definir]
Analizar viabilidad de espacio interinstitucional solicitado	SCSC	30 de abril
enviar el nuevo spa de la denuncia que se realizó por el atento de la comuna 21	Veeduría “Mi Comuna”	16 de abril



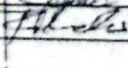

**Síntesis final:**  
Se deja constancia de la situación de riesgo reiterada en la que se encuentran los integrantes de la Veeduría “Mi Comuna”, derivada de su labor de control social en distintos sectores de la ciudad. Se brindó orientación institucional frente a rutas de protección y se establecieron compromisos orientados a mejorar la articulación con entidades competentes y fortalecer las medidas de prevención.

Rolando Caicedo Arroyo  
Contratista SCSC – Equipo DDHH  
Gobernación del Valle del Cauca

Redacto: Rolando Caicedo Arroyo, contratista, SCSC- Equipo DDHH  
Revisó: Marleny Reyes, coordinadora equipo DDHH- SCSC

Archívese en: (Carpeta líderes y DDHH)



		REGISTRO DE ASISTENCIA								Código: 10-04-02 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 21/03/2022 Página: 1 de 1	
LUGAR:		Edificio Zucora - Of. Veredura Mi Comuna								TOTAL HORAS:	
Nº DE ACTA:		HORA DE INICIO:				HORA DE TERMINACIÓN:				PROCESO/SUBPROCESO:	
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:		Polanco Caicedo								MS PA	
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR:		Asistencia técnica: Veredura "MI COMUNA"								FECHA: 10-04-2022	
Nº	DEPENDENCIA / ENTIDAD/ORGANO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	TIPO DE INCULCACIÓN		GÉNERO		CEDULA	Nº DE TELÉFONO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
				P	C	M	F				
1	Veredura N. en la Comuna	Polanco Caicedo	Asesor							374215102	
2	Veredura Mi Comuna	Juan Carlos	Asesor							374215102	
3	SESC	Polanco Caicedo	Asesor					24086		374215102	
4											
5											
6											



## ANEXO 2

FO M9 P3 05 V03

### INFORME EJECUTIVO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DIALOGO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL Formas organizativas para el acceso a la tierra Estrategia Integral de Gobernanza de Tierras y Prevención de Conflictos

Fecha: Santiago de Cali, marzo 12 de 2026

ELABORADO POR: Rolando Caicedo

#### 1. Introducción

En cumplimiento de la Circular Informativa No. 018 de 2026, emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se participó en el primer módulo del proceso de capacitación técnica denominado "Fortalecimiento institucional para el diálogo social en la implementación de la Reforma Rural Integral en el Valle del Cauca", el cual hace parte de la Estrategia Integral de Gobernanza de Tierras y Prevención de Conflictos.

Dicha estrategia responde a la necesidad de que los funcionarios y contratistas de la Gobernación fortalezcan sus capacidades en materia de acceso a tierras, Reforma Rural Integral y gestión de conflictos territoriales, en un contexto departamental caracterizado por el aumento de tensiones asociadas a la tenencia y uso del suelo.

En este marco, es importante señalar que, conforme a lo dispuesto en la circular, los participantes adquieren la responsabilidad de replicar los conocimientos y aprendizajes al interior de sus respectivas dependencias, una vez culminadas las cinco jornadas de capacitación, con el fin de armonizar la gestión institucional frente a la gobernanza de tierras y la prevención de conflictos.

#### 2. Objetivo

Unificar conceptos sobre el sistema de Reforma Agraria como preparación para socializar rutas de acceso a tierras para comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas.

#### 3. Objetivos específicos

- Fortalecer capacidades institucionales para la mediación en conflictos territoriales e interculturales
- Comprender las formas organizativas para el acceso a la tierra

#### 4. Resumen

De acuerdo con lo expuesto en la circular (página 1), el departamento del Valle del Cauca atraviesa una coyuntura crítica marcada por la intensificación de conflictos por la tenencia de la tierra, asociada a factores como:

- Incremento de ocupaciones irregulares en predios administrados por la SAE
- Procesos de adjudicación de tierras por parte de la ANT



- Presión sobre el suelo rural y disputas entre actores territoriales

A este contexto se suma lo identificado en el desarrollo del módulo, donde se evidenció un aumento de la conflictividad entre comunidades indígenas, negras y campesinas, así como tensiones derivadas de instrumentos de política pública como el catastro multipropósito y mecanismos de participación.

## **5. Contenido**

El módulo se estructuró en torno a los siguientes componentes:

### **4.1. Contexto: Mitos y Realidades**

Se abordaron percepciones institucionales y sociales que inciden en la gestión de la tierra, evidenciando la necesidad de superar enfoques reduccionistas y avanzar hacia una comprensión basada en derechos, diversidad y territorialidad.

### **4.2. Conceptos Fundamentales**

Se consolidaron conocimientos en torno a: Reforma Rural Integral, acceso, uso y tenencia de la tierra, territorialidad y gobernanza, sujetos colectivos de derechos

Estos elementos permiten una actuación institucional más coherente con los enfoques diferenciales.

### **4.3. Formas Organizativas**

Se analizaron las principales formas organizativas para el acceso a la tierra, entre ellas:

Consejos comunitarios de comunidades negras  
Resguardos indígenas  
Organizaciones campesinas  
Figuras como Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y Territorios Agroalimentarios (TECAM), señaladas como relevantes en la agenda del proceso formativo (página 2 de la circular)

Se resaltó la necesidad de reconocer sus particularidades jurídicas, culturales y territoriales en la intervención institucional.

### **4.4. Problemáticas y Factores de Conflictividad**

Se identificaron como principales factores:

Tensiones en la aplicación de mecanismos de participación (Ley 134 de 1994)  
Dificultades en la implementación del catastro multipropósito  
Superposición de derechos territoriales  
Débil articulación interinstitucional  
Desconocimiento institucional de las dinámicas organizativas

Se destacó la existencia de una matriz de conflictividades liderada por la Secretaría de Paz, como herramienta clave para la gestión preventiva.



#### **4.5. Reconocimiento del Territorio**

Se promovió un análisis integral del territorio del Valle del Cauca, considerando la diversidad étnica y cultural, las dinámicas históricas de ocupación y uso del suelo, la presencia de conflictos estructurales y las capacidades institucionales en territorio

#### **5. Principales Resultados del Módulo**

Fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de acceso a tierras  
Mayor comprensión de las formas organizativas y su rol en la gobernanza territorial  
identificación de factores estructurales de conflictividad  
Reconocimiento de la importancia del diálogo social como herramienta de prevención de conflictos  
Apropiación del enfoque de gobernanza de tierras promovido por la estrategia institucional

#### **6. Conclusiones**

El desarrollo del módulo evidencia que la gestión de la conflictividad en el Valle del Cauca requiere trascender enfoques reactivos, avanzando hacia modelos preventivos basados en la gobernanza de tierras, el diálogo social y el fortalecimiento institucional.

La comprensión de las formas organizativas para el acceso a la tierra se constituye en un elemento central para mejorar la interlocución con los actores territoriales y garantizar una implementación adecuada de la Reforma Rural Integral.

Asimismo, el proceso formativo plantea un reto institucional clave: la apropiación y replica efectiva del conocimiento adquirido, como condición para lograr coherencia en la acción pública.

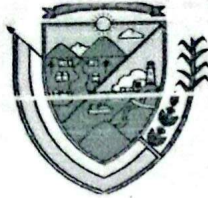
#### **7. Recomendaciones**

Diseñar e implementar estrategias internas de réplica del conocimiento al interior de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.  
Fortalecer la articulación con la Secretaría de Paz Territorial y demás dependencias involucradas en la gobernanza de tierras.  
Incorporar la matriz de conflictividades como herramienta de análisis en la toma de decisiones.  
Promover el enfoque de diálogo social en la atención de conflictos territoriales.  
Continuar participando activamente en los módulos subsiguientes del proceso formativo.

**ROLANDO CAICEDO ARROYO**  
Contratista  
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
Gobernación del Valle del Cauca

Copia: Doctor Jaime Alberto Durán Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
Archivarse en: carpeta programa de promoción, difusión, protección, garantía, restitución, de derechos humanos





**ANEXO 3**

FO M9 P3 05 V03

**INFORME EJECUTIVO**  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DIALOGO SOCIAL EN LA**  
**IMPLEMENTACION DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL**  
**Aspectos generales de la Reforma Rural Integral (RRI) y acceso a tierras de grupos**  
**étnicos y comunidades campesinas**  
**Enfoque: "Conocer para decidir el diagnóstico territorial"**

Fecha: Santiago de Cali, marzo 19 de 2026

ELABORADO POR: Rolando Caicedo

**1. Introduccion**

En el marco de la Estrategia Integral de Gobernanza de Tierras y Prevención de Conflictos, se desarrolló el segundo módulo de capacitación orientado a fortalecer las capacidades institucionales en torno a los aspectos generales de la Reforma Rural Integral (RRI) y el acceso a tierras para grupos étnicos y comunidades campesinas.

Este modulo profundiza el enfoque de la jornada anterior, avanzando desde la comprensión de las formas organizativas hacia la lectura territorial como base para la toma de decisiones, bajo el principio metodológico de "conocer para decidir". En este sentido, se enfatiza la importancia del diagnóstico territorial como herramienta fundamental para orientar la acción institucional, gestionar conflictos y garantizar una implementación adecuada de la política de tierras.

**2. Objetivo General**

Fortalecer la comprensión institucional sobre la Reforma Rural Integral y los mecanismos de acceso a tierras para comunidades étnicas y campesinas, mediante el análisis del diagnóstico territorial como base para la toma de decisiones en contextos de conflictividad.

**3. Objetivos Especificos**

Consolidar la alineación conceptual en torno a la Reforma Rural Integral y sus componentes.  
Reconocer las dinámicas territoriales del departamento del Valle del Cauca en relación con la distribución poblacional y el acceso a la tierra.

Identificar los instrumentos de la RRI orientados al acceso, formalización y ordenamiento social de la propiedad.

**4. Resumen Ejecutivo**

El desarrollo del segundo módulo permitió avanzar en la comprensión integral de la Reforma Rural Integral, articulando el análisis conceptual con el reconocimiento del territorio. A través de ejercicios participativos, se logró identificar patrones de ocupación y uso del suelo en el Valle del Cauca, evidenciando la coexistencia de diversas territorialidades étnicas y campesinas, así como tensiones estructurales asociadas al modelo productivo.



Se abordaron los principales componentes de la RRI, destacando los instrumentos relacionados con el acceso a tierras, la formalización de la propiedad y la productividad rural, así como la importancia del diagnóstico territorial en el ordenamiento social de la propiedad.

Asimismo, se resalto el papel de las instituciones en la implementación de estos instrumentos, incluyendo la existencia del Comité Departamental de Reforma Agraria y el rol de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) como secretaría técnica, lo que evidencia avances en la gobernanza de tierras en el departamento.

## **5. Contenido**

### **5.1. Alineación de Expectativas**

Se inició la jornada retomando el marco conceptual del módulo anterior, con el fin de generar continuidad en el proceso formativo y alinear las expectativas de los participantes frente a los objetivos del módulo.

### **5.2. Alineación de Conceptos**

Mediante un ejercicio práctico de autoubicación en grupos de trabajo, se evaluó el nivel de apropiación conceptual de los participantes, permitiendo identificar vacíos, fortalezas y necesidades de profundización en temas asociados a la RRI.

### **5.3. Reconocimiento del territorio**

A través del análisis de un mapa del Valle del Cauca, se identificaron patrones relevantes para el diagnóstico territorial:

Presencia de población indígena en todo el territorio departamental

Presencia de comunidades afrodescendientes no solo en la región del Pacífico, sino también en valles interandinos

Identificación de solicitudes de constitución de territorios colectivos afro en municipios como Dagua, Florida, Pradera, Candelaria, Zarzal, Andalucía, Tuluá, Guacarí, Ginebra y Palmira

Ubicación predominante de población campesina en zonas de ladera

Contraste con las zonas planas, caracterizadas por la prevalencia de monocultivos, especialmente de caña de azúcar

Este ejercicio permitió evidenciar tensiones estructurales en el uso del suelo y la distribución de la tierra.

### **5.4. Introducción a la Reforma Rural Integral (RRI)**

Se realizó una presentación general del Acuerdo de Paz, enfatizando el componente de la Reforma Rural Integral como eje estructural para la transformación del campo.

Se abordaron aspectos como:

Alcance general de la RRI

Número de firmantes en el departamento



Seguimiento al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), a cargo de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

### 5.5. Instrumentos de la RRI

Se profundizó en el sistema de la RRI, destacando tres componentes principales:

Acceso y distribución de tierras

Formalización de la propiedad rural

Productividad y desarrollo rural

Asimismo, se abordó el diagnóstico territorial como herramienta central para el ordenamiento social de la propiedad, incluyendo sus instrumentos técnicos y metodológicos.

En este marco, se destacó que el departamento cuenta con el Comité Departamental de Reforma Agraria desde el año 2024, cuya secretaría técnica está a cargo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), lo que fortalece la articulación institucional en la implementación de la política de tierras.

### 6. Conclusiones

El diagnóstico territorial se consolida como una herramienta clave para la toma de decisiones en materia de acceso a tierras y prevención de conflictos.

La diversidad étnica y campesina del Valle del Cauca implica la coexistencia de múltiples formas de territorialidad que deben ser reconocidas por la institucionalidad.

Existen tensiones estructurales en el uso del suelo, especialmente entre economías campesinas y modelos agroindustriales.

La Reforma Rural Integral ofrece un marco integral de intervención, pero su implementación requiere fortalecimiento institucional y articulación intersectorial.

El conocimiento territorial es una condición indispensable para avanzar hacia una gobernanza de tierras efectiva.

### 7. Recomendaciones

Fortalecer el uso de herramientas de diagnóstico territorial en la planificación institucional.

Promover la articulación con la Agencia Nacional de Tierras y el Comité Departamental de Reforma Agraria.

Incorporar el enfoque diferencial étnico y campesino en la toma de decisiones.

Consolidar estrategias de prevención de conflictos basadas en el conocimiento del territorio.

Avanzar en la apropiación institucional de los instrumentos de la Reforma Rural Integral.

**ROLANDO CAICEDO ARROYO**

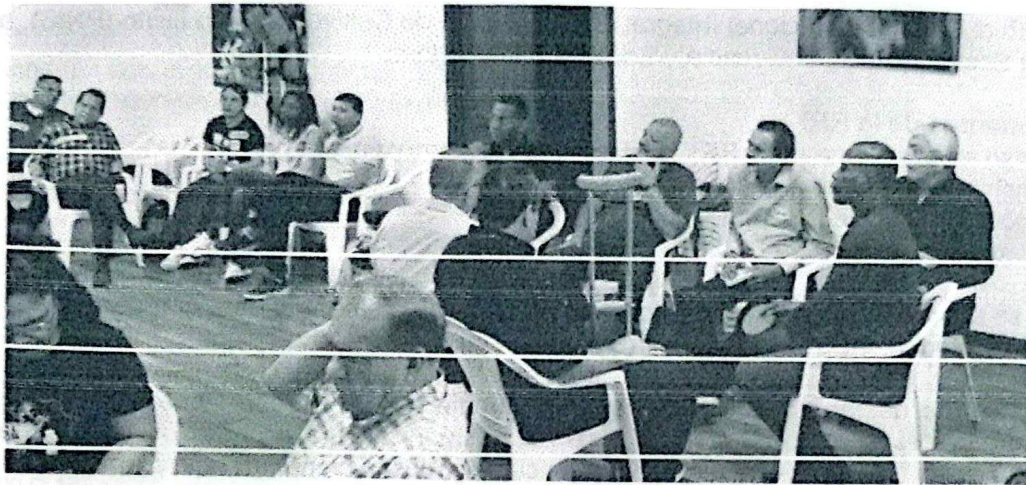
Contratista

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

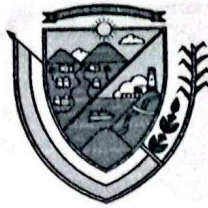
Gobernación del Valle del Cauca

Copia: Doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad

Archívese en: carpeta programa de promoción, difusión, protección, garantía, restitución, de derechos humanos



LUGAR		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)						Código de Asistencia
No. DE ACTA		HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN		CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO		
FACILITADOR (ES) RESPONSABLE		NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR						FECHA
Salón Controladores, Edif. Talavera San Francisco, Cra 6 calles 9, 10, Cali		FORMACIÓN Equipo Diálogo Social, Sesión 3						20/03/2026
HORA DE INICIO: 8:30 am		HORA DE TERMINACIÓN		CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO		No. 72		
FACILITADOR (ES) RESPONSABLE: José I. Muñoz - Luisa Duque, Equipo Asesores Técnicos Secret. Paz Territ. y Relac.		NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR						FECHA
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPD	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CELULAR-TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	SPT	José I. Muñoz	Facilitador	110058704	313 262112	muozj@cc.gov.co	[Firma]	
2	SPT	Torge E. Aguado	Contratista	94317073	3185071721	torgeaguado@cc.gov.co	[Firma]	
3	SPT	William Jarama	Contratista	10091550	301505308	wjarama@cc.gov.co	[Firma]	
4	SDRAP	Leandro Hernández	Asesor	10241193	31521294	lhernandez@cc.gov.co	[Firma]	
5	SDRAP	Robert Arrechea	Contratista	100603041	3507176150	roberta@cc.gov.co	[Firma]	
6	UAEC	Andrés Fernando Pérez Domínguez	Contratista	111411011	314205119	andresfernando@cc.gov.co	[Firma]	
7	SPT	William Jarama	Asesor	10091550	301505308	wjarama@cc.gov.co	[Firma]	
8	SDPIDS	Sandra L. Cera	Especialista	55115172	301240100	scera@cc.gov.co	[Firma]	
9	Sec. Paz Territ. y Relac.	Maria F. Castillo	Asesor	66446265	312342112	mcastillo@cc.gov.co	[Firma]	
10	Sec. Paz Territ. y Relac.	William Jarama	Asesor	10091550	301505308	wjarama@cc.gov.co	[Firma]	
11	UAEC	Alvaro Fedejón	Contratista	108175400	315493800	afedejon@cc.gov.co	[Firma]	
12	SDRAP	Sandy Arce	Asesor	2110664	1406	sandyarce@cc.gov.co	[Firma]	
13	Sec. Paz Territ. y Relac.	Juan Fernando...	Asesor	1101804341	314050111	juanfernando@cc.gov.co	[Firma]	
14	Sec. Asuntos Jurídicos	Carlos Chaves	Asesor	8 435 529	1417	chaves@cc.gov.co	[Firma]	
15	Sec. Mujer y Género	Paola Pardo	Contratista	67005294	315531561	paolapardo@cc.gov.co	[Firma]	
16	Sec. Asuntos Jurídicos	Rafael Carro	Contratista	1640156	315427017	rafaelcarro@cc.gov.co	[Firma]	
17	Sec. Asuntos Jurídicos	Francis Walli	Contratista	13054761	3148697	franciswalli@cc.gov.co	[Firma]	



#### **ANEXO 4**

FO-M9-P3-05 V03

### **INFORME EJECUTIVO** **Asistencia técnica para la formulación de la Política Pública de Derechos Humanos del** **Municipio de Jamundí**

Fecha: Santiago de Cali, marzo 25 de 2026

ELABORADO POR: Rolando Caicedo

#### **1. INTRODUCCIÓN**

En atención a la solicitud elevada por la Oficina de Posconflicto de la Alcaldía de Jamundí, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SCSC) brindó acompañamiento mediante asistencia técnica orientada al proceso de formulación de la posible Política Pública de Derechos Humanos y Paz del municipio.

Dicha solicitud reconoce la importancia de fortalecer las capacidades institucionales, promover un enfoque participativo y garantizar que el instrumento de política pública responda a las dinámicas territoriales, sociales e institucionales propias de Jamundí.

En este marco, el día 25 de marzo de 2026 se desarrolló una reunión de articulación interinstitucional en el municipio, como punto de partida para estructurar una ruta metodológica y definir acciones conjuntas.

#### **2. OBJETIVOS GENERAL**

Brindar asistencia técnica a la Alcaldía de Jamundí para orientar el proceso de construcción de la Política Pública de Derechos Humanos y Paz, fortaleciendo capacidades institucionales y definiendo una ruta metodológica para su formulación.

#### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Socializar el contexto internacional y nacional de los derechos humanos y las obligaciones del Estado colombiano en la materia.  
Orientar conceptualmente a los actores institucionales sobre la formulación de políticas públicas en derechos humanos.  
Identificar el estado actual de las capacidades institucionales del municipio frente al tema.  
Definir acuerdos iniciales para la construcción de una ruta metodológica.  
Promover la articulación interinstitucional entre la Alcaldía de Jamundí y la Gobernación del Valle del Cauca.

#### **4. RESUMEN**



La reunión de articulación se llevó a cabo en el Salón Felicidad del Centro Comercial Caña Dulce (Jamundí), con la participación de tres funcionarios de la Alcaldía de Jamundí, una delegada de la Secretaría de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca y el equipo de la SCSC.

Durante el encuentro, la SCSC presentó el marco general de los derechos humanos desde su proclamación internacional, así como su desarrollo en Colombia como Estado signatario. Igualmente, se expusieron las responsabilidades de las entidades territoriales en la formulación de instrumentos de política pública alineados con el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Por su parte, la Alcaldía manifestó que, aunque existe instrucción directa de la señora alcaldesa para avanzar en la formulación del plan, actualmente no se cuenta con una estrategia estructurada, lo que implica iniciar el proceso desde una fase inicial.

Como resultado, se acordó la conformación de un comité técnico municipal, encargado de liderar la construcción de la ruta metodológica y dinamizar el proceso, así como la proyección de un evento inicial de sensibilización y aprestamiento institucional.

## **5. CONTENIDO DEL INFORME**

### **5.1. Desarrollo de la reunión**

La jornada se desarrolló conforme a la agenda prevista, abordando los siguientes temas:

**Contexto internacional de los derechos humanos:**

Se expuso el marco de referencia global desde la proclamación de los derechos humanos, destacando su carácter universal, indivisible e interdependiente.

**Marco nacional:**

Se explicó la incorporación de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico colombiano y el rol del Estado como garante, así como la existencia del Plan Nacional de Derechos Humanos como instrumento orientador.

**Responsabilidades territoriales:**

Se enfatizó en la obligación de las entidades territoriales de formular e implementar políticas públicas en derechos humanos, acordes con sus realidades locales.

**Diagnóstico institucional preliminar:**

Los funcionarios de la Alcaldía indicaron que, pese a contar con lineamientos generales, no existe una estrategia sistemática, articulada ni formalmente estructurada para abordar los derechos humanos en el municipio.

### **5.2. Principales hallazgos**

Ausencia de un instrumento formal de política pública en derechos humanos y paz.

Falta de articulación institucional interna para abordar el tema de manera transversal.

Existencia de voluntad política para avanzar en el proceso, reflejada en la instrucción de la Alcaldía.



Necesidad de fortalecimiento técnico y metodológico.

### 5.3. Acuerdos establecidos

Conformación de un comité técnico municipal, responsable de liderar y dinamizar el proceso.  
Construcción de una ruta metodológica, que incluya etapas, actividades, responsables institucionales y cronograma.

Realización de un evento inicial (foro de derechos humanos), como estrategia de aprestamiento y sensibilización dirigido a actores institucionales y territoriales.

Acompañamiento técnico continuo por parte de la SCSC y articulación con la Secretaría de Paz departamental.

### 6. CONCLUSIONES

El municipio de Jamundi se encuentra en una fase inicial en la formulación de su Política Pública de Derechos Humanos y Paz.

Existe disposición institucional para avanzar, lo cual constituye una oportunidad estratégica para estructurar un proceso sólido desde su base.

La ausencia de una estrategia organizada demanda un acompañamiento técnico sostenido que garantice coherencia metodológica y pertinencia territorial.

La articulación interinstitucional será un factor determinante para el éxito del proceso.

### 7. RECOMENDACIONES

Formalizar mediante acto administrativo la creación del comité técnico municipal.

Definir una hoja de ruta clara con cronograma, productos e indicadores de seguimiento.

Garantizar la participación de actores clave (institucionales, sociales y comunitarios) desde las etapas iniciales.

Desarrollar procesos de formación y sensibilización en derechos humanos para funcionarios públicos.

Articular el proceso con lineamientos nacionales y departamentales para asegurar coherencia y sostenibilidad.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación desde el inicio del proceso.

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

**ROLANDO CAICEDO ARROYO**  
Contratista

Copia: Doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
Archívese en: carpeta programa de promoción, difusión, protección, garantía, restitución, de derechos humanos





**ANEXO 5**

FO-M9-P3-05 V03

**INFORME EJECUTIVO**

**Participación en la socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026**

Fecha: Santiago de Cali, marzo 26 de 2026  
ELABORADO POR: Rolando Caicedo

**1. Introducción**

En cumplimiento de la Circular No. 03 del 18 de marzo de 2026, emitida por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, se participó en la jornada de socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, actividad de carácter obligatorio dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad.

Dicha jornada fue liderada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de transparencia, integridad y atención al ciudadano, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes.

**2. Objetivo General**

Participar en la socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, con el fin de fortalecer conocimientos y competencias institucionales orientadas a la promoción de la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción en el ejercicio de la gestión pública.

**3. Objetivos Específicos**

Conocer los lineamientos estratégicos del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026.  
Identificar las responsabilidades de los funcionarios y contratistas en la implementación de acciones de transparencia e integridad.  
Fortalecer capacidades en materia de atención al ciudadano y gestión pública transparente.  
Promover la apropiación de principios éticos en el ejercicio de las funciones institucionales.

**4. Resumen Ejecutivo**

La capacitación se llevó a cabo el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m., en modalidad virtual, conforme a lo establecido en la circular de convocatoria.

Durante la jornada, la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública presentó el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, destacando sus componentes estratégicos orientados al fortalecimiento de la transparencia, la integridad institucional y la mejora en la atención al ciudadano.



Se abordaron aspectos relacionados con la prevención de la corrupción, el acceso a la información pública, la cultura de la legalidad y la responsabilidad de los servidores públicos en la implementación de buenas prácticas administrativas.

## **5. Contenido del Informe**

### **5.1. Desarrollo de la capacitación**

La socialización incluyó los siguientes ejes temáticos:

**Transparencia en la gestión pública:**

Se expusieron mecanismos para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la publicidad de la gestión institucional.

**Ética pública e integridad:**

Se enfatizó en la importancia de los valores institucionales, el comportamiento ético y la prevención de conflictos de interés.

**Atención al ciudadano:**

Se presentaron lineamientos para mejorar la calidad del servicio, la oportunidad en la respuesta y el fortalecimiento de canales de atención.

**Prevención de la corrupción:**

Se abordaron estrategias institucionales para la identificación de riesgos y la implementación de controles.

### **5.2. Aportes de la participación**

Fortalecimiento del conocimiento sobre instrumentos de transparencia institucional.

Apropiación de lineamientos normativos y estratégicos en ética pública.

Identificación de acciones aplicables al ejercicio contractual dentro de la Secretaría.

## **6. Marco Normativo Relacionado**

La capacitación se fundamenta en el siguiente marco normativo:

**Constitución Política de Colombia (1991):**

Principios de transparencia, moralidad, eficacia y publicidad de la función administrativa (artículo 209).

**Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):**

Establece medidas para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.

**Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública):**

Regula el derecho fundamental de acceso a la información pública.

**Ley 1757 de 2015:**

Promueve la participación ciudadana y el control social a la gestión pública.

**Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario):**

Define deberes, prohibiciones y responsabilidades de los servidores públicos.

**Decreto 124 de 2016:**

Reglamenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

**Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):**

Instrumento que articula la gestión pública bajo principios de transparencia, integridad y eficiencia.



### 7. Conclusiones

La socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 constituye un instrumento clave para fortalecer la cultura de la legalidad en la entidad. Se evidencia la importancia de la apropiación institucional de los principios de transparencia e integridad.

La capacitación permite alinear las actuaciones de los funcionarios y contratistas con el marco normativo vigente.

La implementación efectiva del programa contribuirá a mejorar la confianza ciudadana en la gestión pública.

### 8. Recomendaciones

Socializar internamente los principales contenidos del programa con los equipos de trabajo. Incorporar los lineamientos de transparencia e integridad en las actividades contractuales.

Fortalecer prácticas de rendición de cuentas y acceso a la información.

Promover espacios de formación continua en ética pública y prevención de la corrupción.

Realizar seguimiento periódico a la implementación de las acciones del programa.

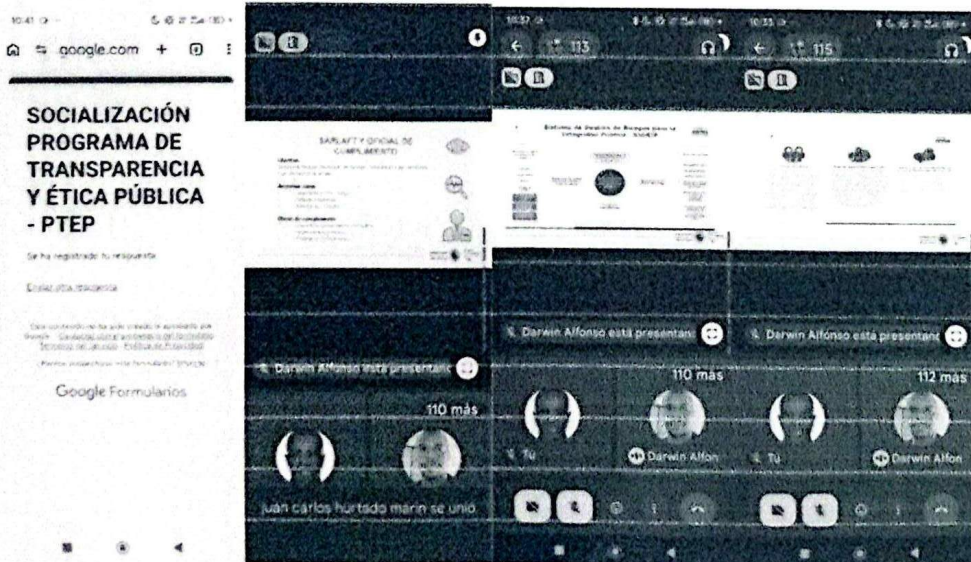
**ROLANDO CAICEDO ARROYO**

Contratista

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

Copia: Doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
Archívese en: carpeta programa de promoción, difusión, protección, garantía, restitución, de derechos humanos



# INFORME DE ACTIVIDADES No 04

## ANEXO 6

### Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
RPC 5600104211 - ROLANDO CAICEDO ARROYO pdf	RPC 5600104211 - ROLANDO CAICEDO ARROYO pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CUOTA1-2029-5059-INFORME pdf	CUOTA1-2029-5059-INFORME pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CUOTA2-2026-5059-INFORME pdf	CUOTA2-2026-5059-INFORME pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CUOTA3-2026-5059-INFORME pdf	CUOTA3-2026-5059-INFORME pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
		<a href="#">Borrar</a> <a href="#">Cargar nuevo</a>